

FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1824
Edición

MIRADA POLITICA

AGOSTO
2018

REAJUSTE AL SALARIO MÍNIMO:

ALCANCES DE LA PROPUESTA

I. INTRODUCCIÓN

El Congreso Nacional se encuentra discutiendo el reajuste al salario mínimo, hoy de \$276.000.-. La propuesta aprobada en Primer Trámite Constitucional por la Cámara de Diputados establece un incremento del ingreso mínimo mensual de forma inmediata a \$286.500.-, en marzo de 2019 a \$300.000.- y luego, en marzo de 2020, el salario mínimo se reajustará en un 2% real, en caso que el crecimiento económico fluctúe entre 2% y 4%. En caso que el crecimiento sea mayor, se aumentará ese 2% real en los mismos puntos porcentuales que el crecimiento que exceda a 4%. Asimismo, el proyecto incremento el ingreso mínimo de trabajadores menores de 18 y mayores de 65 años; además de aumentar el sueldo mínimo no remuneracional y la Asignación Familiar y Maternal del Sistema Único de Prestaciones Familiares.

Los parlamentarios del Partido Socialista, Comunista, Frente Amplio y otros conglomerados de oposición, no se sumaron a la iniciativa por varios motivos, entre ellos, la falta de acuerdo con la CUT y la existencia de plurianualidad, además del bajo aumento que se propone. Debido a aquello, propusieron llegar a un salario mínimo de \$450.000.- en un plazo de cuatro a seis años.

II. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Es de público conocimiento que la economía chilena se encuentra debilitada desde hace más de cuatro años. Durante el período 2014-2017 nuestra economía creció, en promedio, sólo al 1,6%, muy por debajo del crecimiento del período 2010-2013, que se empinó por sobre el 5,3%.

Si bien para este 2018 se espera un crecimiento de más del doble que en el cuatrienio anterior –en torno al 4%–, volviendo a ser el país de mayor crecimiento en Latinoamérica, y superando el promedio mundial, nuestra economía aún se encuentra débil, considerando el aumento de la deuda fiscal, los gastos proyectados para el futuro, la mala calidad de los empleos generados en el último tiempo, entre otros.

La principal causa de la brusca caída del crecimiento en el país estuvo dada por el efecto generado por las reformas impulsadas durante la anterior administración, que, en palabras de diversos expertos en materia económica, fueron cruciales para la disminución del crecimiento.

Lamentablemente, ni la Presidenta Bachelet, ni su equipo de Gobierno (solo exceptuando algunos matices realizados por el entonces Ministro Valdés) reconocieron el negativo efecto de sus reformas en la economía nacional. Si bien reconocieron que el país crece por debajo de su potencial, atribuyeron dicha situación casi en su totalidad al escenario externo, excluyendo del análisis al proceso de reformas. Las siguientes declaraciones dan cuenta de aquello:

• **Alberto Arenas, al presentar la Ley de Presupuestos de 2015:** Señaló que ya vendrían los “brotes verdes” para nuestra economía, pronosticando un crecimiento de al menos un 3,6% para los años venideros, lo que, claramente, no ocurrió.

• **Presidenta Michelle Bachelet, al presentar la Cuenta Pública 2015:** *“El proceso de desaceleración de la economía que venía incubándose desde fines de 2012, ha sido más profundo y prolongado de lo esperado, y puede amenazar nuestras oportunidades. Pero no por ello estamos postergando ni vamos a postergar nuestro compromiso de reformas”.* *“Tenemos la convicción ética y el fundamento técnico de que nuestras reformas son buenas para una economía que quiere estar a la altura de sus oportunidades de desarrollo, y de las exigencias sociales de la equidad”.* Es importante mencionar acerca de esta declaración que no es cierto que haya existido un proceso de “desaceleración de la economía que venía incubándose desde fines de 2012”. Recién en 2013 el crecimiento bajó, pero a 4%, más del doble que el crecimiento experimentado en el primer año de la Presidenta Bachelet.

• **Presidenta Michelle Bachelet, al presentar el Presupuesto 2018:** Ya superamos el mal momento económico debido *“a la solidez de nuestras instituciones, al mejoramiento de la economía mundial, y a que hemos hecho bien la pega. Recordemos que a pesar del menor dinamismo económico, logramos crecer a un ritmo similar al de otros países exportadores de materias primas, el desempleo se ha mantenido bajo control, y pudimos mantener una política macroeconómica que le ha dado impulso al país”.*

• **Ministro de Hacienda Nicolás Eyzaguirre, al presentar el Estado de la Hacienda Pública el 02 de octubre de 2017:** *“Lo ocurrido con el comercio mundial, y la caída en las materias primas, explica lo que ha ocurrido en Chile y en 17 economías similares a la nuestra”.*



Foto: t13.cl

Los bajos resultados económicos del país impactaron directamente en muchas materias, tales como:

1. Empleo. Si bien el empleo se mantuvo relativamente estable en su cifra durante los 4 años, al desglosar las cifras, nos damos cuenta que durante todo el período presidencial, se crearon más de 150.000 empleos públicos, lo que constituye casi la mitad del total de empleos generados en los 4 años del gobierno pasado.



Fuente: INE / Gráfico: Avanza Chile

Las últimas cifras de empleo señalan que este aumentó a 7,2%. Sin embargo, una lectura de los elementos que justifican el aumento, demuestran que aumentaron las personas en búsqueda de trabajo, por las mejores expectativas que hay frente a este gobierno. Asimismo, se redujo la contratación pública y los empleos que más crecieron fueron los asalariados privados, que son trabajos estables y con seguridad social, a diferencia de los cuenta propia, ítem que mantuvo ajustada la cifra de empleo del anterior gobierno, pero en base a trabajos sumamente precarios.

2009	2010	2011	2012	2013
10,99%	8,35%	7,2%	6,48%	5,98%

2014	2015	2016	2017
6,33%	6,28%	6,47%	6,64%

Fuente: Banco Central

2. Índice de Competitividad Global. Si bien Chile se mantiene en el lugar 33 (de 137), en los últimos años ha experimentado un fuerte retroceso en el entorno macroeconómico. La principal causa de aquello es el balance presupuestario fiscal, debido al poco ahorro del país y el aumento de la deuda pública.

3. Índice de Libertad Económica. En 2017, Chile retrocedió tres lugares (bajando del 12 al 15). Los aspectos que más disminuyeron fueron el derecho a la propiedad privada y el sistema legal, respecto a las regulaciones, en especial la laboral.

4. Clasificación de Riesgo. En julio de 2017, y luego de 25 años, Chile sufrió una rebaja en su clasificación de riesgo, debido, principalmente, a la prolongación del débil crecimiento económico y al incremento de la deuda pública.

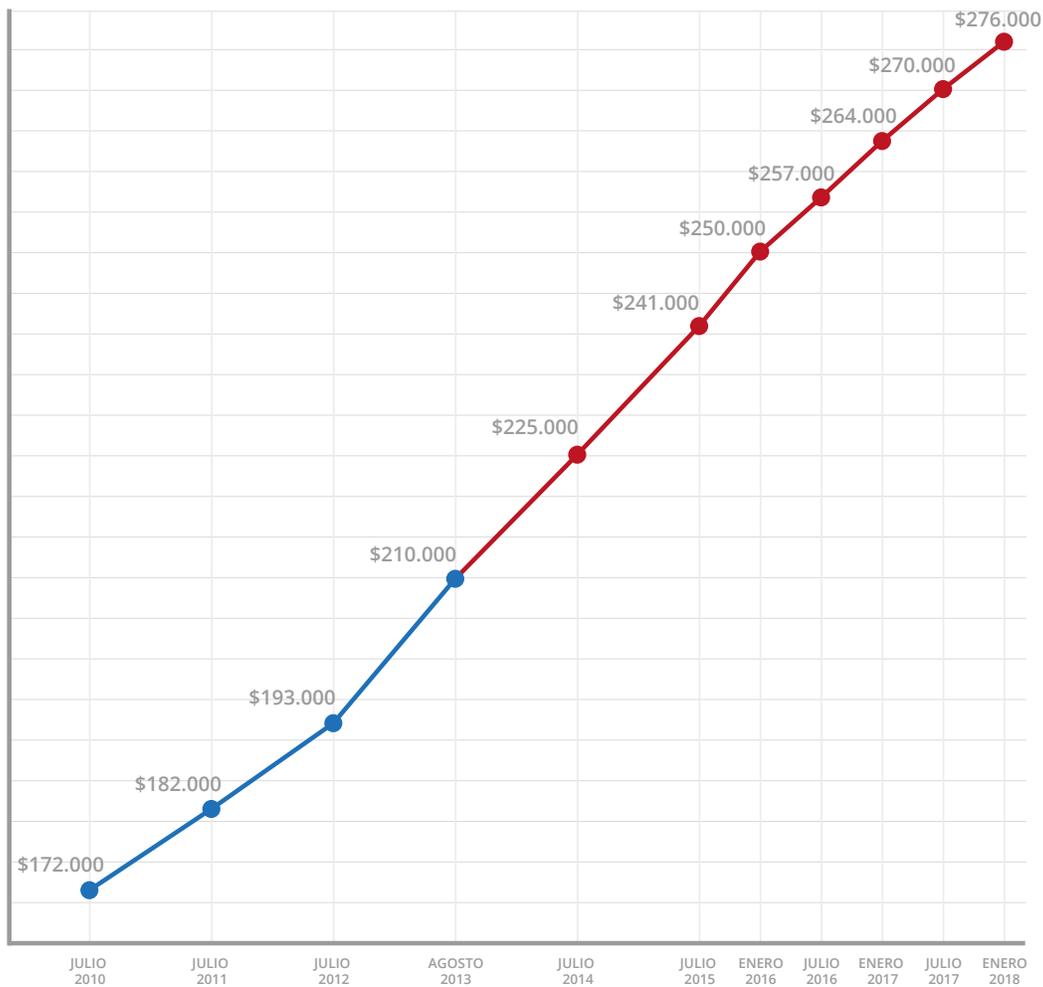
III. SALARIO MÍNIMO EN CHILE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

1. En términos reales, el primer gobierno del Presidente Sebastián Piñera reajustó de mayor forma el salario mínimo, aun considerando la irresponsabilidad del Ministro Arenas, que lo aumentó de \$210.000.- a \$250.000.- en dos años, proyectando un crecimiento de 3,5%, cuando el crecimiento finalmente fue de 1,5%.

Esto se explica por el mayor crecimiento de la economía en el período 2010-2013, que permitió incrementar de mejor forma el salario mínimo (5,3% vs 1,8%)

2. En los años 2014 y 2016 se realizaron reajustes plurianuales. Esto es relevante para contrarrestar a quienes se manifiestan en contra de que este reajuste también sea plurianual.

3. El crecimiento inmediato del salario mínimo será de \$10.000.-, cifra bastante superior al último incremento del gobierno pasado, que fue de sólo \$6.000.-



Fuente: elaboración propia¹

¹ Ver más en <http://bit.ly/2Psw0LY>

IV. CONCLUSIONES

La deficiente situación económica por la que atravesó el país durante los últimos cuatro años no permite proponer un gran aumento del salario mínimo. La irresponsabilidad del Ministro Arenas, quien propuso un aumento nominal del salario mínimo superior al 11% para 2015 (a pesar de que la cifra se esconde por haberla fragmentado en dos momentos; julio y enero), por los supuestos “brotos verdes” que experimentaríamos nuestra economía, generó un aumento salarial que no tenía justificación alguna en las tasas de crecimiento que había experimentado el país en los dos primeros años del gobierno de Michelle Bachelet.

Un aumento excesivo en el salario mínimo podría generar efectos nocivos en la economía, aumentando el desempleo y aumentando la precarización de las relaciones laborales, al potenciar el número de trabajadores que ejercerán sus labores sin contrato de trabajo. Recordemos que hoy en Chile son poco más de 300.000 personas las que reciben el salario mínimo (entre 0,9 y 1,1 salarios mínimos, para ser exactos), y quienes lo pagan son fundamentalmente pequeñas empresas (92,4%), concentradas principalmente en los sectores comercio, agricultura y manufacturas, las cuales no tienen las espaldas financieras para costear un aumento relevante del salario mínimo. Asimismo, de quienes reciben salario mínimo, un 81% no tiene estudios superiores.

En cuanto al mecanismo de reajuste del salario mínimo, el propuesto por el Gobierno a partir de marzo de 2020 aborda la problemática de forma correcta, al alinear el aumento del ingreso mínimo mensual con las cifras de crecimiento

que experimente nuestro país. En los últimos aumentos de carácter plurianual se “amarró” el monto, lo que puede ser perjudicial si la situación económica cambia o no cumple con las expectativas sobre la base de la cual se propuso un guarismo de reajuste. Tal es el caso de la negociación del año 2014, en la cual se acordó un alza a dos años plazo, y quedó demostrado que, de haberse tramitado al año siguiente nuevamente el salario para el período julio 2015 – junio 2016, el alza no hubiese sido de \$225.000 a \$250.000 (11,11% nominal), tras conocerse el bajísimo crecimiento de nuestra economía, y la ausencia de los “brotos verdes” prometidos por el entonces Ministro Arenas.

Sin embargo, no es un misterio que un salario mínimo que apenas alcance los \$300.000.- en marzo del próximo año no alcanza para alcanzar niveles de vida dignos. Para aquello, la solución no es aumentarlo excesivamente, como propone parte del Frente Amplio y la izquierda (\$450.000 en cuatro o seis años), ya que generará mayor desempleo y el quiebre de muchas pequeñas y medianas empresas. Lo que se debe fomentar y crear son medidas que permitan que más personas puedan trabajar y ser remuneradas, que los jóvenes logren compatibilizar sus estudios con un trabajo, que las mujeres tengan más facilidades para incorporarse a la fuerza laboral, que nuestros adultos mayores con energías y ganas de trabajar, puedan hacerlo, y, por cierto, que aquellas personas que están hoy en día trabajando, mejoren la calidad de sus condiciones laborales y puedan desarrollar sus aptitudes personales, para un crecimiento íntegro.



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl



[/FundacionJaimeGuzmanE](https://www.facebook.com/FundacionJaimeGuzmanE)



[@FundJaimeGuzman](https://twitter.com/FundJaimeGuzman)